



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-28533946-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente EX-2021-28533946-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 31/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsan las designaciones de Mariana DIAZ DOPAZO y de la Ingeniera en Sistemas María Laura SPINELLI, a partir del 1° de noviembre de 2021, en los cargos de Directora Provincial de Mejora Administrativa y Directora Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los mismos.

Que, asimismo, se propicia aceptar las renunciaciones de Eliseo PALACIOS, en el cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa; de Alejandro STEINMETZ, en el cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías; y de Mariana DIAZ DOPAZO, en el cargo de Directora de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria, a partir del 1° de noviembre de 2021, designados mediante Resolución N° 65/2020 y Resolución N° 4463/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 1° de noviembre de 2021, las renunciaciones que a continuación se detallan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96:

Subsecretaría de Gobierno Digital

Eliseo PALACIOS (DNI N° 27.821.849, Clase 1980) al cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa designado, por Resolución N° 65/2020 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Alejandro STEINMETZ (DNI N° 26.497.792, Clase 1978) al cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, designado por Resolución N° 65/2020 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Subsecretaría de Coordinación de la Gestión

Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto

Mariana DIAZ DOPAZO (DNI N° 28.582.291, Clase 1980), designada mediante Resolución N° 4463/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros; Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de noviembre de 2021, a Mariana DIAZ DOPAZO (DNI N° 28.582.291, Clase 1980) en el cargo de Directora Provincial de Mejora Administrativa; y a la Ingeniera en Sistemas María Laura SPINELLI (DNI N° 23.979.136, Clase 1974), en el cargo de Directora Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Personal. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

